

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA UNA NACION BAJO DIOS.

4 de julio

El 4 de Julio de 1776 el Congreso de los Estados Unidos aprobó la Declaración de Independencia de Gran Bretaña.

“Nosotros los representantes de los Estados Unidos de América, reunidos en Congreso general, acudimos al **Juez Supremo del Mundo** para hacerle testigo de la rectitud de nuestras intenciones. En el nombre y con el poder pleno del buen pueblo de estas colonias damos a conocer solemnemente y declaramos que estas colonias unidas son y por derecho han de ser Estados libres e independientes; que están exentos de todo deber de súbditos para la Corona Británica y queda completamente rota toda conexión política entre ellas y el Estado de la Gran Bretaña y que como Estados libres e independientes, poseen pleno poder para hacer la guerra, concertar la paz, anudar relaciones comerciales y todos los demás actos y cosas que los Estados independientes pueden hacer por derecho. Y para robustecimiento, confiados en esta Declaración, confiados a la protección de la **Providencia Divina**, empeñamos unos a otros nuestra vida, nuestra fortuna y nuestro sagrado honor”

Thomas Jefferson, Benjamin Franklin, John Adams.

Años después, el 17 de Septiembre de 1787, en Filadelfia, los Padres Fundadores, entre ellos: John Adams, Benjamín Franklin y George Washington, redactaron la Constitución: “Nosotros el pueblo de los Estados Unidos, a fin de formar una Unión más perfecta, establecer la justicia, garantizar la tranquilidad nacional, tender a la defensa común, fomentar el bienestar general y asegurar los beneficios de la libertad para nosotros y nuestra posteridad, por la presente promulgamos y establecemos esta Constitución para los Estados Unidos de América”.

En la Constitución se establecían los organismos principales del gobierno y los derechos básicos de los ciudadanos.

Las primeras 10 Enmiendas de la Constitución entraron en vigor el 15 de Diciembre de 1791 y hay que destacar que desde un principio se establecía el Derecho y Respeto a la Libertad de las personas.

LIBERTAD DE EXPRESION, DE RELIGION, DE PRENSA, DE REUNION O ASAMBLEA, LIBERTAD DE PETICION, DERECHO A TENER Y PORTAR ARMAS, DERECHO A NO SER SOMETIDO A REGISTROS O INCAUTACIONES IRRAZONABLES, NI A CASTIGOS CRUELES, A NO TESTIFICAR CONTRA SI MISMO, DERECHO A UN DEBIDO PROCESO Y A UN JUICIO RAPIDO CON UN JURADO IMPARCIAL Y LOCAL.

Todos estos DERECHOS están en vigor desde 1791 y han sido respetados por todos los inquilinos que han desfilado por la Casa Blanca.

Desde la Declaración de Independencia, esta Nación ha confiado en el **Juez Supremo del Mundo** y en la protección de la **Providencia Divina**.

“Esta Nación al amparo de Dios tendrá un nuevo nacimiento de libertad”
Abraham Lincoln, discurso de Gettysburg el 19 de Noviembre de 1863.

Dwight D. Eisenhower en su discurso de despedida como Presidente, manifestó,
“Ustedes y yo, mis conciudadanos, debemos ser fuertes en nuestra fe de que
todas las Naciones, **al amparo de Dios**, alcancen la meta de la paz y la
justicia”.

El Presidente John F. Kennedy en el discurso de toma de posesión, dijo: “Los
derechos del hombre no provienen de la generosidad del Estado, sino **de la mano
de Dios**”

Actual Juramento de Fidelidad a la Bandera:

Juro lealtad a la Bandera de los Estados Unidos de América y a la Republica por la
que se sostiene, **una Nación bajo Dios**, indivisible con libertad y justicia para
todos.

Hay que destacar el papel importantísimo que tuvo la Orden de los Caballeros de
Colon en la modificación de este juramento. La Asamblea del Cuarto Grado, fue
quien comenzó en sus reuniones a introducir en el juramento de Fidelidad a la
Bandera, **“una Nación al amparo de Dios”**.

En Agosto de 1952, el Consejo Supremo emitió una resolución que exhortaba al
Congreso que hiciera la misma adición. No teniendo noticias, el Consejo Supremo
insiste al año siguiente y envía nuevamente la solicitud al Congreso, copias a la
Casa Blanca y a cada uno de los miembros del Senado.

El 7 de Febrero de 1954 fue recitado por primera vez ante el Presidente de la
Nación, Dwight D. Eisenhower el Juramento de Fidelidad a la Bandera incluyendo
“Una Nación bajo Dios”, en aquel momento era Caballero Supremo de la Orden
de los Caballeros de Colon Luke E. Hart.

Este 4 de Julio celebramos un año más de disfrutar de esa Libertad y también
recordamos los principios en que se basaron los Padres Fundadores de esta Nación,
para si algún día fuese necesario, defenderlos de la misma manera que ellos lo
hicieron.

DIOS BENDIGA A AMERICA UNA NACION BAJO DIOS

Diego Quirós, Sr. .